

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30344 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 09 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Concurso abreviado 518/2012 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de PROMOCIONS INMOBILIARIES PINEDOL, S.L., con NIF B-63107239, con domicilio en Plza. España, 14, 08397 Pineda de Mar (Barcelona).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 29 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180037513-1